

el acuerdo de ampliar el capital social en la suma de doce mil setecientos cincuenta y ocho euros con treinta y tres céntimos (12.758,33 euros), mediante la emisión y puesta en circulación de doscientas noventa y nueve acciones nominativas de 42,67 euros de valor nominal cada una de ellas, con iguales derechos sociales, económicos y políticos que las anteriormente emitidas, con una prima de emisión de 504,63 euros por acción Punta Negra, S.A., concediéndose un plazo de un mes a los accionistas para suscribir un número de las acciones proporcional al que posean, a partir de la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 2004.—El Vice-Presidente, D. Eduardo Blanes Nouvils.—5.450.

RECAMBIOS ARÍN, S. A.

Junta general extraordinaria

Don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca, administradores solidarios de la entidad mercantil «Recambios Arín, S.A.», convocan Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Lazarillo de Tormes, 39-45, de Salamanca, a las doce horas del próximo día 16 de marzo de 2004 en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en el citado lugar en segunda convocatoria para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social en sesenta mil ciento un euros con veintidós céntimos mediante la emisión de nuevas acciones.

Segundo.—Aprobación y reconocimiento de los créditos que los socios don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca tienen frente a la sociedad, de acuerdo con el informe emitido por Auditor de Cuentas.

Tercero.—Facultar a don Juan José Ramos Ramos y a don Santos Alonso Blanca para suscribir la emisión de las nuevas acciones mediante la compensación de sus respectivos créditos.

Cuarto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales como consecuencia de los acuerdos anteriores.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social una copia del informe del Auditor de Cuentas.

Salamanca, 10 de febrero de 2004.—Los Administradores solidarios, don Juan José Ramos Ramos y don Santos Alonso Blanca.—5.589.

RECUPERACIONES DE VIDRIO AGUADO, S. A.

Se hace público que la Junta General de accionistas celebrada el 9 de febrero de 2004, acordó la reducción de capital social en 15.025 euros, mediante la amortización de acciones propias con cargo a reservas.

Vitoria, 12 de febrero de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Javier Aguado San Pedro.—5.537.

REYES CATÓLICOS 52, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General de Accionistas de la Compañía Reyes Católicos 52, Sociedad Anónima, adoptó acuerdo de disolución de la sociedad conforme al número del artículo 262 de la Ley de Sociedades

Anónimas, en fecha 18 de julio de 2002, cesando a los administradores, que fueron nombrados liquidadores mancomunados, debiendo recurrir al menos dos de ellos.

Granada, 6 de febrero de 2004.—Liquidadores mancomunados, Mariano Luján Rodríguez y Francisco Biedma.—5.867.

REYES CATÓLICOS 52, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta General de Socios de Reyes Católicos, 52, Sociedad Anónima en liquidación, ha aprobado por unanimidad en fecha 1 de diciembre de 2003 el Balance final que se expresa:

	Euros
Activo:	
D) Activo circulante:	
VI. Tesorería	236.277,03
570. Caja	394,25
572. Bancos e instituciones de crédito cuenta cliente vista	235.882,78
Total activo	236.277,03
Pasivo:	
A) Fondos propios	229.777,03
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	229.777,03
557. Dividendo activo a cuenta ...	229.777,03
E) Acreedores a corto plazo	6.500,00
V. Otras deudas no comerciales ...	6.500,00
3. Otras deudas	6.500,00
555. Partidas pendientes de aplicación	6.500,00
Total pasivo	236.277,03

De conformidad en dicho balance final, se aprobó igualmente por unanimidad en la fecha expresada la cuota de liquidación, que quedó establecida en 5,282 euros.

Granada, 6 de febrero de 2004.—Liquidadores Mancomunados, Mariano Luján Rodríguez y Francisco Biedma.—5.872.

RIAZA 30, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los Señores Socios para la celebración de una Junta General Extraordinaria que tendrá lugar a las trece horas del próximo día 15 de marzo de 2004 en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora, el día 16 de marzo de 2004, en segunda convocatoria, en el Paseo del Pintor Rosales, número 24, 1.º D, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de administradores: Habiendo transcurrido el plazo de cinco años para el que fueron nombrados los actuales administradores, se procede, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, al nombramiento, con carácter solidario, de los siguientes administradores: Don Raimundo Martínez Montes, doña María de los Ángeles de Pablo Urcelay y don Antonio Martínez de Pablo.

Segundo.—Autorización a los administradores solidarios nombrados para que, una vez aceptado su cargo, realicen cuantas actuaciones sean necesarias con la finalidad de ejecutar e inscribir los anteriores acuerdos.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, así como la gestión del Órgano de Administración, y aplicación del resultado, del ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta.

Todo accionista podrá examinar en las señas indicadas las cuentas sociales anuales. Asimismo, se informa a todos los socios que podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación mencionada.

Madrid, 12 de febrero de 2004.—El Administrador único, Raimundo Martínez Montes.—5.658.

RIEGO BETANZOS, SOCIEDAD LIMITADA Y TERRAZOS Y PAVIMENTOS RIEGO (Sociedades escindidas totalmente)

E. RIEGO INMUEBLES, SOCIEDAD LIMITADA RIEGO BETANZOS, SOCIEDAD LIMITADA Y TERRAZOS Y PAVIMENTOS RIEGO (Sociedades beneficiarias de la escisión)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y demás disposiciones concordantes, se hace público que el Socio único de Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego, y la Junta General Universal de E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, respectivamente, en sesiones, celebradas el 16 de febrero de 2004, aprobaron por unanimidad la escisión total de Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego, a favor de las sociedades beneficiarias E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, entidad existente y Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego, entidad de nueva constitución, todo ello en los términos del Proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego y E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, el día 5 de febrero de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de La Coruña.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados y el balance de escisión, así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la escisión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión, conforme a los artículos 166 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La Coruña, 17 de febrero de 2004.—Doña María Victoria Vázquez Ferro, Administradora única de la sociedad E. Riego Inmuebles, Sociedad Limitada, y Doña Amelia María Riego Vázquez, Don Enrique Riego Vázquez y Doña María Victoria Riego Vázquez, Administradores Mancomunados de Riego Betanzos, Sociedad Limitada, y Terrazos y Pavimentos Riego.—5.793. 1.ª 23-2-2004

RIOFISA, S. A. (Sociedad absorbente)

PARQUE VALLADOLID, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de «Riofisa, Sociedad Anónima», y «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas el día 10 de febrero de 2004, han aprobado, por unanimidad, la fusión de dichas Sociedades, mediante la absorción por «Riofisa, Sociedad Anónima», de «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal».

La Sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de la Junta general.

Alcobendas (Madrid), 11 de febrero de 2004.—El Secretario de los Consejos de Administración de «Riofisa, Sociedad Anónima», y «Parque Valladolid, Sociedad Limitada Unipersonal», Don Jaime Barón Rivero.—5.523. 1.ª 23-2-2004

RIOJA TRADING, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en Logroño, Federación de Empresarios de La Rioja, sito en Hermanos Moroy, n.º 8, 3.ª planta, el día 16 de marzo, a las 17,30 horas, en primera convocatoria y en segunda y, definitiva, el día 17 de marzo, a la misma hora y en el mismo domicilio con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales.
Segundo.—Análisis de situación de la sociedad. Actividades y presupuesto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista de la sociedad podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Logroño, 13 de febrero de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, Alicia Rojas Gil.—5.473.

SOPIN 2000, S. L.

Cesión global de Activo y Pasivo

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace saber que la Junta General de Socios de la entidad «Sopin, Sociedad Limitada», decidió el pasado día 29 de diciembre de 2003, su disolución con liquidación mediante la cesión global de activos y pasivos a favor de su socio la entidad «Guadalnaves, Sociedad Limitada Unipersonal».

Se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes en los términos del artículo 117.2 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Sevilla, 11 de febrero de 2004.—El Administrador único de Sopin 2000, S. L., Julián Recuenco Bernal.—5.496.

SURHEY, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas a la Junta General de la Sociedad, que tendrá lugar el día 13 de marzo de año 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio, avenida catorce, parque El Palmeral,

Las Torres de Cotillas, Murcia. De no poderse celebrar según se ha indicado, tendría lugar el día inmediato posterior 14 de marzo, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la Gestión Social, aprobar en su caso los Balances, Cuentas Anuales, Informes de Gestión y resolver sobre la Aplicación de Resultados, todo ello referido al Ejercicio de 2.003.

Segundo.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Tercero.—Trasladar el domicilio social de Avenida catorce, El Palmeral, Las Torres de Cotillas, Murcia, a Camino de los Albardines, La Pedrera, Las Torres de Cotillas, Murcia, Código Postal 30565.

Notas Informativas: Artículo 212.2 (Ley de Sociedades Anónimas) en relación con las Cuentas Anuales, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Las Torres de Cotillas, 11 de febrero de 2004.—Álvaro Martí de Angulo, Secretario del Consejo de Administración.—6.308.

TAMBRE, S. A.

Disolución

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad, celebrada el 9 de febrero de 2004, acordó por unanimidad, disolver la compañía

Barcelona, 9 de febrero de 2004.—El Liquidador, don Luis Puig de Rato.—6.309.

TERRA VIAJES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador único de la Sociedad Terra Viajes, Sociedad Anónima, convoca Junta General Extraordinaria de accionistas para el próximo día 18 de marzo de 2004, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Montesa, 3, en primera convocatoria, y, si no hubiere quórum suficiente para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador único.

Segundo.—Ruegos y preguntas.
Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Administrador único, Don Antonio Mateo Santana.—5.963.

TEXLINO IBÉRICA, S. A.

Se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 31 de diciembre de 2003 acordó por unanimidad, según el artículo 260.1.1.º de la Ley de Sociedades Anónimas, disolver y liquidar simultáneamente la sociedad aprobando el siguiente Balance final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	4.481,74
Tesorería	448.396,37
Total Activo	452.878,11
Pasivo:	
Capital	90.151,82
Reserva Legal	18.030,36
Reservas Voluntarias	405.135,27
Pérdidas ejercicios anteriores	-60.439,34
Total Pasivo	452.878,11

Barcelona, 31 de diciembre de 2003.—El Liquidador, María Teresa Grau Salva.—6.035.

TINERSOL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por medio del presente se le convoca a la Junta general extraordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad sito en La Laguna, La Cuesta, calle Eduardo de Roo, n.º 68, el próximo 20 de marzo de 2004 a las 16:00 horas en primera convocatoria, y el 21 de marzo a las 16:30 horas en segunda convocatoria, al objeto de adoptar acuerdos con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección y/o nuevo nombramiento del cargo de Administrador único de la entidad.

Segundo.—Ampliación, si procede, del capital social de la sociedad en la suma de 60.101,21 euros, por aportaciones dinerarias, mediante la emisión de nuevas acciones por su valor nominal de 60.101210 euros.

Tercero.—Nueva redacción, si procede, de los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.
Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

La documentación se encuentra a disposición de los accionistas, pudiendo obtenerla los mismos de la sociedad de forma gratuita.

San Cristóbal de La Laguna, 16 de febrero de 2004.—El Administrador único, don Luis Ángel Núñez de Blas.—6.281.

TRANSPORTES BILBAÍNOS VIZCAYA, S. L.

Junta general

Se convoca a los señores socios a la Junta general, que tendrá lugar en el domicilio social de la compañía, Polígono Industrial Ugarte, s/n, Barrio Barrondo de Zarátamo (Vizcaya), a las trece horas del día 11 de marzo de 2004, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.
Tercero.—Traslado del domicilio social.

Cuarto.—Informe del Administrador único sobre la situación económica de la entidad.

Quinto.—Propuesta de reducción a cero del capital y reservas para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad y aumento, a su vez, del capital social, con cargo a nuevas aportaciones dinerarias de la sociedad hasta 210.000 euros, mediante participaciones de 3.000 euros de valor nominal cada una de ellas, iguales acumulables e indivisibles, números 1 al 70 ambas inclusive, que